

Oficina Presupuestaria

Expediente 2044797X



Nº expediente: 2044797X - 22/2024-GC

Procedimiento: Modificación de crédito por generación

Importe: 5.512,00 euros

1) El 18 de abril de 2024 se publica el anuncio de la Diputación Provincial de València sobre la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de municipios adheridos en la red de municipios protegidos contra la violencia de género 2024.

De las bases de la convocatoria se desprende lo siguiente:

- a) El objeto de la convocatoria "regular la concesión de ayudas económicas en régimen de concurrencia competitiva, conforme al procedimiento previsto en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de València, a los ayuntamientos de la provincia de València adheridos, en la fecha de finalización de la presentación de solicitudes de la presente convocatoria, en la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de género, creada y regulada a través del Reglamento de Creación y Funcionamiento de la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de género (de ahora en adelante Reglamento de la Red) publicado en el BOP N.º 52 de 14 de Marzo de 2018."
- b) El presupuesto destinado a financiar la convocatoria ascenderá a 900.000 euros y se harán efectivas con cargo a la aplicación 640 23109 46200 del Presupuesto de Gastos de la Diputación de València para 2024.
- c) Las actuaciones subvencionadas se deben haber llevado a término durante el 2024.
- d) Son objeto de la convocatoria los proyectos y campañas que constan en la convocatoria.
- 2) La Junta de Gobierno de la Diputación de Valencia, en sesión celebrada en fecha 30 de septiembre de 2024, aprobó la concesión de subvenciones destinadas a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Valencia adheridos, a la fecha de la publicación de la convocatoria, a la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género.

Posteriormente se procede a publicar la corrección de dicho acuerdo, no afectando a lo concedido al Ayuntamiento de Sagunto, manteniéndose el importe en 5.512,00 euros.

Dicha subvención ha sido aceptada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2024.

1



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA CJRD AT9A J2D7 7PN9





Oficina Presupuestaria

Expediente 2044797X



- 3) Revisada la documentación relativa a la generación de crédito así como el vigente Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2024 se desprende que en la previsión de ingresos de la aprobación del Presupuesto, no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.
- 4) Dado que nos encontramos en el último mes del ejercicio presupuestario, es necesario dotar de agilidad al presupuesto, por lo que para este acto único se avocan las competencias delegadas por la Alcaldía Presidencia en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución nº 5412 de 30 de junio de 2023.

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal, se propone:

PRIMERO. - Avocar, para este único acto, la competencia de aprobar los expedientes de modificación de crédito presupuestario delegadas a la Junta de Gobierno Local, dado lo urgente de las circunstancias que constan en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

Anualidad 2024 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	PROYECTO
310	2310	22612	Actividades contra violencia de género DV24	5.512,00	2024/3/DONA/2
			TOTAL AUMENTOS	5.512,00	

Anualidad 2024 - Recursos que financia el crédito

Aplicación Presupuestaria					
Org	Eco	Descripción	IMPORTE	Agente	Proyecto
310	46100	De la Diputacion. Red municipios adheridos contra violencia	5.512,00	P4600000F	2024/3/DONA/2
		TOTAL FINANCIACIÓN	5.512,00		

2



924304

Resolución Nº 10479 de 05/12/2024 "GC 22/24 RED MUNICIPIOS CONTRA VIOLENCIA GENERO" - SEGRA